En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las once horas con quince minutos del día quince del mes de Abril del año dos mil diez, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, **C. GABRIEL CORONADO CASILLAS, Presidente Municipal; L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES, Síndico; C. CARLOS GONZÁLEZ VALLEJO, C. MANUEL CORONADO IBARRA, T.C.P. OLGA DEL CARMEN ANAYA GÓMEZ, C. FRANCISCA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, C. HILDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. RAFAEL MEDINA PÉREZ, PROF. JOSÉ CARMEN PÉREZ BARBA, C. LISANDRA RUÍZ TORRES, C. ALBERTO BARBA GÓMEZ, Regidores:** a efecto de realizar Sesión Ordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente:-----------------------------------------------

Acta No. 8

Sesión Ordinaria

15 de Abril

de 2010

**O R D E N D E L D Í A**

1. Lista de Asistencia y Determinación de Quórum Legal.
2. Lectura y firma del acta # 6 así como el acta de la reunión anterior.
3. Análisis y en su caso aprobación de celebrar convenio con el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.
4. Análisis y en su caso aprobación de cambio de sentido vehicular de la calle Reforma entre Barba González y Vicente Guerrero.
5. Solicitudes de Subdivisión.
6. Determinación de Cuota de recuperación para transporte a estudiantes.
7. Análisis y en su caso aprobación de recurso para festejos del día del niño.
8. Aprobación de la integración del Comité Municipal de Protección Civil.
9. Análisis y en su caso aprobación de donación de terreno para construcción de la Unidad Básica de Rehabilitación del Dif Municipal.
10. Lectura de informe solicitado al Patronato de la Casa de Descanso San José, análisis y en su caso aprobación de incremento de subsidio.
11. Presentación de solicitud de terreno de donación.
12. Autorización de figuras para firmar convenios.
13. Análisis y en su caso aprobación de permisos para venta de bebidas alcohólicas.

**1.1.-** Se toma lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, registrándose 10 asistencias y 1 ausencia de la Regidor: Lisandra Ruíz Torres, con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

Antes de iniciar la sesión ordinaria de este día el L.A. Raúl Rentería Torres Síndico de este Ayuntamiento pide la Moción para agregar en el orden del día dos puntos: el primero con respecto al cambio de uso de suelo y el segundo referente a la liquidación de dos personas que laboraron en el Dif Municipal en la administración anterior. Los cuales fueron votados y aprobados con 10 votos a favor y uno en contra para incluirse en el orden del día como punto 14 y 15 respectivamente.

Siendo las 11:20 horas llega la Regidora Lisandra Ruiz Torres, teniendo voz y voto.

**2.1.-** Se da lectura al Acta # 6 quedando aprobada por unanimidad ya con la corrección de los datos. Así mismo se da lectura al acta de la Reunión anterior, acta número 7; quedando aprobada por unanimidad y en su forma original.

**3.1.-** El Síndico toma la palabra para hacer del conocimiento del pleno del Convenio a celebrar con el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, para la Integración del Comité Regional Altos Sur, con los 12 municipios que lo integran para coadyuvar con personal y gastos menores y la instalación de una oficina regional, desde donde se recopilará y reenviarían información actualizada. Dicho convenio debe ser firmado por parte del Ayuntamiento por los CC. Gabriel Coronado Casillas, Raúl Rentería Torres y Delia Barba González en su carácter de Presidente Municipal, Síndico y Encargada de la Hacienda Pública Municipal respectivamente, se aprueba por unanimidad de votos celebrar dicho convenio.

**4.1.-** El Regidor ALBERTO BARBA GÓMEZ hace del conocimiento del Cuerpo Edilicio la insistencia de varios ciudadanos para cambiar la calle Reforma entre las calles Barba González y Vicente Guerrero a doble sentido vehicular, discutido el punto se aprueba su cambio con 10 votos a favor y una abstención, el cual entrará en vigor a partir del 1 de mayo del año en curso.

**5.1.**- Se pospone por unanimidad, la solicitud de subdivisión presentada por Raúl González Vallejo, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Calle Francisco I. Madero # 169, de 7 siete fracciones de terreno ubicadas en el punto denominado El Vallado”, perteneciente a este municipio, porque se tienen que fusionar las cuentas catastrales de donde se desprenden dichas subdivisiones, así como para revisar los reglamentos en materia.

**5.2.**- De la misma manera se pospone por unanimidad, la solicitud de subdivisión presentada por Raúl González Vallejo, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Calle Francisco I. Madero # 169, en este municipio, de 2 dos fracciones de terreno ubicados en el punto denominado “El Vallado”, perteneciente a este municipio, por la misma razón que en el punto anterior.

**5.3.**- Se pospone por unanimidad, la solicitud de subdivisión presentada por Rubén Romo Gutiérrez y/o Ravel Romo Gutiérrez, mexicanos, mayores de edad, con domicilio en Calle Sabino # 7, en el municipio de Jalostotitlán, de una fracción de terreno ubicada en Calle Monterrey S/N, perteneciente a éste municipio, porque dicha subdivisión afecta a dos cuentas catastrales por tanto tienen que fusionarlas en una sola.

**5.4.**- De la misma manera se pospone por unanimidad, la solicitud de subdivisión presentada por Rubén Romo Gutiérrez y/o Ravel Romo Gutiérrez, mexicanos, mayores de edad, con domicilio en Calle Sabino # 7, en el municipio de Jalostotitlán, de una fracción de terreno ubicada en calle Monterrey s/n, perteneciente a este municipio, por la misma razón que en punto que antecede.

**5.5.**- Se pospone por unanimidad, la solicitud de subdivisión presentada por Víctor Hugo González Márquez, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Ave. Guadalajara # 265, en este municipio, de una fracción de terreno ubicada en el punto denominado “Presa de los Gatos”, perteneciente a este municipio, para verificar lo concerniente a la donación del terreno que corresponde al municipio.

**5.6.**- Se aprueba por unanimidad, la solicitud de subdivisión presentada por Horacio Barba Flores, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Calle Jaime Nuno # 243, en este municipio, de una fracción de terreno con superficie de 3,685 m2. (tres mil seiscientos ochenta y cinco metros cuadrados), ubicados en el punto denominado “Tepozanes”, perteneciente a este municipio, fracción que será segregada de la cuenta catastral número 222 (doscientos veintidós) del sector Rústico.

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en los croquis ya aprobados.

La presente autorización se concede para uso agropecuario

**6.1.**- Se aprueban por unanimidad las tarifas del vehículo que transporta a estudiantes al Centro Universitario de los Altos ubicado en la ciudad de Tepatitlán, las cuales quedan como a continuación se mencionan:

* Tarifa semanal de $100.00
* Tarifa por viaje sencillo para usuarios esporádicos $15.00

**7.1.**- Para desahogar este punto el C. Gabriel Coronado Casillas Presidente Municipal toma la palabra solicitar al pleno la aprobación de $ 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) destinados al festejo del “Día del Niño”, a realizarse el domingo 2 de mayo en punto de las 6 de la tarde en la plazuela frente a presidencia. Analizado el punto es aprobado por unanimidad en todas sus partes.

**8.1.**- En uso de la palabra el C. Juan José González García Secretario General Municipal informa de la solicitud presentada para integrar en el Consejo Municipal de Seguridad Publica ya aprobado con anterioridad el Consejo Municipal de Protección Civil con los mismos elementos, así como la conformar de la Unidad de Protección Civil a través de la cual se coordinaran las actividades y se convocara a voluntarios. Aclarado el punto es aprobado por unanimidad.

**9.1.**- El Síndico hace del conocimiento del pleno la solicitud hecha por el Dif Municipal para donar terreno para crear la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) donde Dif Estatal equipa el espacio y envía a terapeutas para dar estos servicios en el Municipio. Discutido el punto se determina posponerlo por no contar con el recurso económico para la construcción de este espacio y en espera de analizar las edificaciones existentes por expertos en la materia para su posible utilización con este fin o programación en el siguiente presupuesto para la construcción de la misma. Se aprueba por unanimidad la creación de UBR en un futuro próximo.

**10.1.**- En uso de la palabra el C. Juan José González García Secretario General Municipal notifica a los Ediles, de la respuesta de solicitud de información a los miembros del patronato de la Casa de Descanso San José, se da lectura al informe de actividades donde detallan las principales labores, los ingresos y egresos así como la invitación a reforzar el número de voluntarios para esta noble labor. Acto seguido se discute el punto acordando por unanimidad el aumento a $ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M. N.) mensuales a partir del mes de mayo de año en curso.

* 1. Se hace del conocimiento a los miembros de este H.

Ayuntamiento que ya se tiene a la mano la documentación e información solicitada para completar la solicitud de un terreno de donación para la construcción del Colegio Paula González Padilla hecha por el Director y el presidente del patronato de dicha institución educativa, Pbro. Pedro Martín Martín y Sra. María Guadalupe Barba Barba respectivamente, analizado el punto es acordado por unanimidad no donar por el momento algún terreno propiedad del Ayuntamiento.

**12.1.-** Raúl Rentería Torres Síndico Municipal comenta al pleno

del Ayuntamiento de la necesidad de autorizar las figuras de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General entre otras para celebrar convenios donde no sea obligatorio pasar por Cabildo, aclara que estos tendrán el carácter de no erogar dinero de la Hacienda Pública Municipal, de igual manera que no impliquen compromiso más allá del término de la presente administración, que los mismos no tenga algún tinte partidista y donde se pedirá la firma de uno o de varios regidores como testigos de los multicitados convenios, de igual manera se informará de los mismos en la reunión más próxima después de celebrado el convenio en cuestión. Después de analizado lo anterior es aprobado por unanimidad.

**13.1.**- Se pone a consideración del H. Ayuntamiento, la solicitud presentada por el C. Javier Alvizo Chávez donde pide se le autorice la venta de Cerveza en envase abierto y preparados (piñas coladas, fresas coladas, margaritas, etc.), una vez analizado, se rechaza por unanimidad de votos otorgarle dicho permiso ya que primero debe informar del lugar del establecimiento.

**13.2.**- Se pone a consideración del H. Ayuntamiento, la solicitud presentada por el C. Juan Carlos Rodríguez Pérez donde pide se le autorice venta de bebidas preparadas tales como café, jugos, cervezas, vinos y licores envase abierto, en el Portal Barba González No. 25 B, una vez analizado, se rechaza por unanimidad de votos otorgarle dicho permiso por el lugar donde se establecería el giro.

**14.1-** Se analiza y discute la solicitud la extensión de cambio de uso de suelo hecha por el C. José Antonio Becerra González del predio denominado “El Ocote” que actualmente es de uso Agropecuario y solicita se cambie a Actividades Extractivas, esta extensión se encuentra junto a anterior banco.

Se emplaza por unanimidad hacer el cambio de uso de suelo ya que primero el cuerpo de Regidores requiere la presencia de personal de la Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (SEMADES) a Reunión de Cabildo, para aclarar algunas dudas.

**15.1**- En moción solicitada por el Síndico para este punto y el anterior notifica al Cuerpo Edilicio de la solicitud de finiquito de las CC. Ana Paula Ruvalcaba Ruvalcaba y Viviana Ruvalcaba Guzmán trabajadoras del Dif Municipal en la administración anterior. Discutido el punto se aprueba por unanimidad renegociar la cantidad y que esta no sea mayor al equivalente de su sueldo en tres meses de labores.

No habiendo otro asunto que tratar, el C. Presidente da por concluida la Sesión siendo las trece horas con veintitrés minutos del día antes señalado, y levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.